

**RESOLUCION CONSEJO DE FACULTAD N° 1315 - 2018- CF-FCJE/UNJBG**

Tacna, 20 de agosto del 2018

**VISTOS:**

El Oficio N° 026-2018-DADE-FCJE-UNJBG, Proveído N° 2362-18-FCJE, acuerdos de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad del 20.08.18; sobre propuesta de Contrato Docente a Plazo Fijo por Invitación Periodo Académico 2018-II para el DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO.

**CONSIDERANDO:**

Que, según R.F. N° 6379-2018-FCJE-UNJBG, se resuelve: Art. 3º.- aceptar la renuncia del docente Mgr. Wilson Alex Choquemamani Ccalli, a la Plaza DC B2, por consiguiente no se propone su renovación;

Que, mediante Oficio N° 026-2018-DADE-FCJE-UNJBG, la Directora del Departamento Académico de Derecho alcanza la propuesta para contrato docente por invitación Periodo Académico 2018-II, para la Plaza por renuncia del Mgr. Wilson Alex Choquemamani Ccalli, quien fuera ganador del Concurso Publico Periodo Académico 2018-I, por tanto se encuentra presupuestada y debe ser cubierta;

Que, en la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad del 20.08.18, se acuerda por unanimidad, proponer el Contrato Docente a Plazo Fijo por Invitación del Profesional MGR. WILFREDO JOSE CHINO LANCHIPA, en la Plaza del Tipo DC B2, Periodo Académico 2018-II, por renuncia del docente antes mencionado;

De conformidad con el Art. 70° numeral 70.2 de la Ley Universitaria No. 30220, Resolución Rectoral N° 006-2015-UN/JBG, y estando a lo acordado en la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 20 de agosto del 2018;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** PROPONER, el **CONTRATO DOCENTE A PLAZO FIJO POR INVITACIÓN**, Periodo Académico 2018-II, para el **DEPARTAMENTO ACADEMICO DE DERECHO**, al siguiente Profesional:

Nº DE PLAZA	DOCENTE CONTRATADO TIPO B ( DC B)	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO
01	DC B2	Mgr. Wilfredo José Chino Lanchipa	DADE

Renuncia Mgr. Wilson Alex Choquemamani Ccalli Plaza N° 01 ganador Concurso Público contrato Docente 2018-I.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ELEVAR, la presente Resolución a las Instancias correspondientes de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Tacna, para su reconocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mgr. Gerónimo Víctor Damián López  
DECANO



Mgr. Miguel Francisco Torres Rebaza  
SECRETARIO ACADEMICO ADMINISTRATIVO